

19 de Octubre de 2012: Sesión Extraordinaria

1. Solicitud de una reunión con el rector antes de la **CIVEA del 29 de octubre** para saber la postura de la Universidad de Jaén sobre las posibles soluciones de **estabilización y promoción del colectivo de profesores ayudantes doctores**.

Resultado: Reunión con el Rector y el Vicerrector de Docencia y Profesorado el 26 de octubre de 2012 y miembros de APROLAUJA.

Se explica que según el informe jurídico de la UJA (**22/03/12**), sería lícito sacar las plazas de promoción a PCD pese al Real Decreto Ley 20/2011, pero que es ilícito el paso directo sin concurso. A tenor de la Ley 3/2012 d el Junta de Andalucía, se plantea un problema en estas convocatorias, por lo que la UJA insta a la junta (**04/10/2012**) a que le permita convocar plazas dado que se trata de un sistema de promoción. El rector se compromete a dar una solución si en la CIVEA no se plantea la misma, que puede pasar por reunión con el consejero, concurso de promoción interna o figura de contratado doctor interino como última posibilidad.